

**ONCE PLANES  
DE INNOVACIÓN  
DEROGADOS**

**Centros TIC**  
ESTÁ EN VIGOR EN 1.488  
CENTROS, CON UN ORDENADOR  
POR CADA 2 ALUMNOS

**Bilingüismo**  
ESTÁ IMPLANTADO EN 518  
CENTROS Y LA PROMESA ERA  
LLEGARA LOS 1.200 EN 2012

**Coeducación**  
DURA UNO O DOS AÑOS, TIENE  
UNA DOTACIÓN DE 3.000 EUROS  
Y ESTÁ YA EN 1.123 CENTROS

**Evaluación**  
SE ESTÁ APLICANDO EN 536  
CENTROS, QUE RECIBEN LA  
DOTACIÓN DE 3.000 EUROS

# Educación congela la implantación de los colegios bilingües y centros TIC

## La Junta deroga 11 planes en vigor con el argumento de replantear su estrategia

DANIEL CELA «SEVILLA

La Consejería de Educación ha bloqueado sin previo aviso la convocatoria de todos los planes de los que se nutrirán los colegios andaluces, incluidos los dos grandes proyectos de la pasada legislatura, el plurilingüismo y los TIC (nuevas tecnologías). Los centros que ya los tienen implantados los mantendrán.

A finales del pasado mes de agosto, la Consejería de Educación publicaba una nota informando del dinero que había invertido para subvencionar los programas educativos en los colegios: 508.585 euros para 289 centros escolares. "Los proyectos de innovación educativa", decía la nota, "constituyen una de las actuaciones más consolidadas de la consejería, que cada año incrementa la dotación destinada con el consiguiente aumento de centros beneficiados". Era un comunicado como el que envía este departamento cada año, justo antes de que se abra la nueva convocatoria para que los colegios soliciten alguno de los proyectos educativos que oferta la consejería. Pero una semana después de la nota, la Junta retiró de una tacada la convocatoria de los once proyectos estrella que, hasta entonces, servían para "mejorar la enseñanza desde dentro de la escuela".

La consejera de Educación, Teresa Jiménez, firmó una orden que derogaba todos los planes educativos el mismo día en el que tendría que haberse abierto la nueva convocatoria. Ni los colegios ni los centros de formación del profesorado fueron avisados de que, de repente, toda la planificación de proyectos de innovación quedaría congelada nada más empezar el curso. De manera que docenas de colegios se quedaron sin saber qué hacer con su solicitud, porque para obtener la subvención de la Junta y poder implantar uno de esos proyectos es necesario presentar en Educación un documento con las líneas de trabajo, los objetivos y el compromiso de los profesores por escrito. Muchos claustros habían trabajado en ese proyecto, incluso durante el verano, para poder tenerlo listo el 15 de septiembre, día en el que se abre el plazo de presentación, y en el que se publicó el orden que derogaba todos los planes. Ya eran papel mojado.

Entre los proyectos cancelados se incluyen las dos grandes apues-

**28 DE AGOSTO:  
CONSOLIDADO**

"Los proyectos de Innovación educativa constituyen una de las actuaciones más consolidadas de la consejería que cada año incrementa la dotación con el consiguiente aumento de centros beneficiados".  
*Nota de la Consejería de Educación, 28 de agosto de 2008.*

**9 SEPTIEMBRE:  
DEROGADO**

"Se deroga la Orden de 21 de julio de 2006, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, solicitud, aprobación y evaluación de los planes y proyectos educativos que puedan desarrollar los centros docentes públicos".  
*Teresa Jiménez, 9 de septiembre.*



ORDENADORES. El plan para convertirse en centro TIC ha sido retirado.

tas educativas de la legislatura anterior: el Plan de Plurilingüismo y el de los centros TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Pero también han sido retirados todos los programas de los que reiteradamente hizo gala la ex consejera de Educación, Cándida Martínez, durante los últimos cuatro años: *Ciclos de Formación Profesional Bilingües, Deporte en la Escuela, Gestión de Calidad, Compensación Educativa, Autoevaluación y Mejora, Coeducación o Diversidad de Género, Proyectos de Innovación y Desarrollo Curricular, Escuela: Espacio de Paz y el Plan de Lectura y Biblioteca*. Este último apenas llevaba año y medio en vigor y, en su día, fue presentado como la herramienta idónea para que los alumnos recuperasen la falta de comprensión lectora que habían demostrado en las prue-

**La Junta prevé recuperar sólo 4 de los 11 planes derogados, pero aún no se sabe cómo ni cuándo**

bas de diagnóstico. Tal fue la importancia de este plan que el mismo día de su presentación la consejera anunció que se incluiría una hora de lectura obligatoria en el currículo de ESO.

Otros proyectos de innovación que no estaban incluidos en la orden que ha sido derogada eran, incluso, más recientes que éste, como el *Proyecto de Interculturalidad*, dirigido a los centros con mas alumnado inmigrante, que ha estado un curso en los colegios y, según la consejera, tampoco volverá a ofertarse.

La comunidad educativa -profesores, padres, sindicatos...- no había sido informada de los planes de la consejería, y a día de hoy casi todos desconocen cómo y cuándo van a devolver esos proyectos al sistema y cuál es la alternativa concreta que tiene en mente la Administración para volver a ponerlos en marcha.

**OBLIGATORIO O VOLUNTARIO.** Es menos seguro que la Junta reactive el resto de proyectos, "porque su grado de incidencia en la escuela ha sido muy desigual", aseguran desde la consejería. La orden de derogación dice que son los propios centros los que, a partir de ahora, deben incluir los principios de esos proyectos en su Plan de Centro -hoja de ruta que define las estrategias didácticas de un colegio-, pero eso también lo decía la orden derogada.

Educación dice que se trata de una estrategia: quitar de en medio los planes que no han funcionado y extender los grandes proyectos a todos los colegios públicos de Andalucía. En esto ha habido un cambio de criterio claro: en adelante no será el profesorado el que se reúna, discuta, debata, trabaje en un proyecto y voluntariamente decida pedirle dinero a la Junta para aplicarlo en su escuela. Los TIC o los bilingües no podrán quedar a expensas del voluntarismo de un claustro. Será la propia Administración, y no los centros escolares, quien decida qué, cómo y cuándo un determinado colegio necesita o debe desarrollar un proyecto educativo para mejorar el rendimiento de sus alumnos. "Estos proyectos no deben depender de la voluntad de los centros, sino de una planificación estudiada por parte de la consejería".

Algunos sindicatos y colegios ven cierta contradicción en todo esto. La orden que unificó todos los proyectos educativos y que acaba de ser derogada decía que "la enseñanza se alimenta de las iniciativas de innovación pedagógica que se generan en los propios colegios". De esa forma subrayaba la tan cacareada autonomía pedagógica de los centros, un pilar básico de la Ley de Educación Andaluza. La Junta, hasta ahora siempre ha presumido que los profesores, los que mejor conocen las debilidades y fortalezas de sus alumnos, son quienes llevan la batuta de los cambios en la escuela. Hasta ahora

**SIN ALTERNATIVAS.** Educación explica que los colegios que ya tenían un proyecto en marcha seguirán funcionando hasta que agoten la duración prevista en dicho plan (uno o dos años), y también los que fueron aprobados en la última convocatoria recibirán la subvención para este curso. Pero el grifo se ha cerrado definitivamente y ya no habrá nuevas convocatorias.

La orden que deroga todos los programas es escueta y algo ambigua. Del texto se desprende que la Consejería de Educación recuperará sólo cuatro de los once proyectos suprimidos -los TIC, los planes de Igualdad de Género, la Autoevaluación y mejora y los Bilingües- que son los que tienen más peso y más presupuesto, y a los que la Junta considerará "de importancia estratégica".

**Compensación**

SUPONE UN REFUERZO DE PLANTILLA DURANTE CUATRO AÑOS. ESTÁ EN 765 CENTROS

**Convivencia**

LOS COLEGIOS QUE LO TIENEN (1.878) RECIBEN 3.000 EUROS DURANTE DOS AÑOS

**Lectura**

HAY 1.426 CENTROS CON ESTE PLAN POR EL QUE SE RECIBE MATERIAL ESPECÍRICO

**Deporte**

DURA UN AÑO, PERMITE AL CENTRO UN 5% MÁS DE GASTOS Y ESTÁ EN 1242 CENTROS



La consejera Teresa Jiménez

**CONVOCATORIA ABIERTA**

## La consejería sólo ha dejado en pie el Plan de Calidad

**Educación le ha quitado a los colegios andaluces la oferta de proyectos educativos que se hacía pública en septiembre, y a cambio les ha dejado abierta las puertas del Plan de Calidad, el único que ha quedado en pie. El orden de incentivos económicos al profesorado a cambio de mejorar el rendimiento de sus alumnos aún mantiene abierta una brecha que separa al profesorado. A un lado están los que se apuntaron, un tercio del total, y al otro los que lo han rechazado por considerarlo un "chantaje".**

El Plan de Calidad es voluntario, como lo eran los otros 11 que se han derogado, pero ahora es el único que se puede pedir en la Administración. Se trata de un proyecto más ambicioso en el que entra en juego la evaluación al trabajo de los profesores, y un seguimiento más exhaustivo sobre lo que se han comprometido a hacer. En teoría, el dinero de los otros proyectos también estaba condicionado a los resultados que obtuvieran tras desarrollarlo, aunque a la mayoría se les entregaba las ayudas antes.

**EN ANÁLISIS**

# Mismo gobierno, otra educación

La nueva consejería no cree que los viejos planes funcionasen y hace «borrón y cuenta nueva»

**D. CELA SEVILLA**  
**Cuando se sientan a hablar o a discutir sobre los problemas de la educación en España, todos los partidos sólo se ponen de acuerdo en un punto crítico: el sistema educativo necesita de un pacto de estabilidad para que los cambios de Gobierno no supongan un volantazo brusco en las políticas educativas que definen el modelo de escuela. Puede que, a menor escala, eso mismo también esté ocurriendo ahora en Andalucía. Aunque el Gobierno socialista sea el mismo en la pasada legislatura y en ésta, el equipo de la Con-**

sejería de Educación ha cambiado, en mayor medida que en otros departamentos, y los primeros pasos

que han dado van en la dirección contraria a los que tomó el equipo anterior.

A finales de la legislatura pasada, Educación unificó todos los proyectos educativos en una sola orden. En ella expuso los requisitos para obtener la financiación, los criterios para poder participar y estableció el mismo plazo de solicitud para todos los planes. Cuando se cerraba la convocatoria, en noviembre, la ex consejera Cándida Martínez hacía gala del número de colegios que se habían apuntado, orgullosa del interés que mostraban los centros por desarrollar los proyectos educativos diseñados por la Administración para mejorar la escuela. Ése era el gran momen-

to de la consejería, el momento de las grandes cifras: número de ordenadores, número de centros bilingües, número de colegios que pedían implantar un plan para mejorar la convivencia escolar, para hacer más deporte, para leer más.

En el campo de la educación, en el que cualquier decisión política tarda en dar frutos diez años como mínimo, esas once convocatorias de proyectos multiplicados por todos los colegios que pedían dinero para ponerlos en marcha permitía a la Junta presentar un espejismo: cuantificar el esfuerzo, el

trabajo y la implicación de los colegios andaluces y de la propia Administración.

El presidente Manuel Chaves, en su último discurso de

investidura, destacó las cifras de los ordenadores y los centros bilingües que estaban previstos: la mitad de la red escolar pública será bilingüe y en la mitad de los centros habrá un ordenador para cada dos alumnos cuando acabe el mandato. Ahora todo eso está en el aire.

La nueva consejera Teresa Jiménez ha frenado en seco esa dinámica, convencida de que la mayoría de los planes *estrella* no estaban dando frutos. "No había rendición de cuentas. Se daba mucho dinero a los colegios y algunos trabajaban y otros no" aseguran voces críticas de la consejería. En algunos casos, los colegios solicitaban un proyecto esperando recibir la subvención de la Junta, y des-



ESTRATEGIA La Consejería se replantea los planes en marcha.

pués lo invertían en cubrir otras necesidades del centro. Pero eso no suponía ningún cambio significativo en la pedagogía de la escuela.

El nuevo departamento de Innovación cree que a los colegios "se les había bombardeado con muchos planes, demasiados, que primero convertían a los centros en un caos, y después dejaban de funcionar". Parece que la dinámica a partir de ahora será vehicular todos esos proyectos a través del Plan de Calidad, un proyecto que puede in-

tegrar todas esas ideas, y que está sujeto a la supervisión y a una evaluación externa.

La idea de un solo colegio con ordenadores, profesores bilingües, proyectos para el deporte, la convivencia, el retraso escolar, la igualdad de género... se antoja ahora un tanto irreal. "Ha habido un poco de borrón y cuenta nueva" reconocen en la consejería, "porque además estamos inmersos en una crisis presupuestaria y había que hacer un sobreesfuerzo para racionalizar recursos".

**Chaves prometió en su investidura que la mitad de la red escolar será bilingüe y TIC en 2012**

# La Junta decidirá ahora qué centros serán bilingües y de alta tecnología

Educación restará autonomía a los consejos escolares para cumplir la promesa electoral de que todos los colegios e institutos cuenten con estos planes en 2012

Diego J. Geniz

Cambio de roles. La Junta decidirá a partir de este curso los centros en los que se implantarán los diversos programas para mejorar la enseñanza de los alumnos. Hasta ahora eran los consejos escolares de cada centro los que presentaban una solicitud con el proyecto específico para acogerse a estos planes, entre ellos, los de mayor demanda: el bilingüismo y el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). La Consejería de Educación era la encargada de seleccionarlos. Ese era su papel hasta este momento: elegir entre los proyectos a los que más se adaptaban a los fines de cada programa.

Ahora la pirámide se invierte. La Junta es la que decide a priori qué centro será TIC o bilingüe, a tenor de lo expuesto en el orden del 9 de septiembre. Esta designación será resultado de un estudio previo donde se analicen las necesi-

dades y desequilibrios de cada zona. Fuentes de la Consejería de Educación han señalado a este periódico que "en ningún momento se congelarán los programas, sólo cambia el procedimiento". La aplicación de los planes se diseñará de acuerdo con la dirección y el profesorado de cada centro, que atenderá a unas directrices menos individuales, con el objetivo de que respondan a unos requisitos que en bastantes casos no se cumplen.

Esta orden se fundamenta en la promesa electoral del presidente de la Junta, Manuel Chaves, de que en 2012 (cuando concluya esta legislatura) todos los colegios e institutos serán TIC, y en el 50% de ellos estará implantado el plurilingüismo.

La nueva planificación busca una generalización de los planes que elimine la descoordinación y desigualdades vigentes. Así, por ejemplo, hay distritos de Sevilla con un colegio bilingüe y un insti-

## REACCIONES

### FETEUGT "Hay mucha incertidumbre en los centros"

La secretaria de Enseñanza de FETE-UGT en Andalucía, Sonia Gaya, ha criticado la falta de claridad de la Junta en este asunto, "lo que sume en la incertidumbre a los centros". No obstante, valoró positivamente estos cambios, ya que con ellos "se asegura el uso de las tecnologías y la implantación del bilingüismo en todos los colegios e institutos para evitar, los desfases, que ya se están analizando".

### APIA "Quieran dar cifras, pero la realidad es distinta"

El delegado provincial en Sevilla del sindicato de profesores de instituto (APIA), Eduardo Fernández, se mostró disconforme con la nueva normativa. "Es una clara forma de callar a los claustros, sobre todo a los de Secundaria, que somos muy críticos con el sistema". Fernández añadió que "una cosa son las cifras y otra la realidad, ya que el empleo de los TIC no ha mejorado los resultados educativos".

### USTEA "No habrá ningún tipo de discriminaciones"

Jesús Marín, responsable de acción sindical de Enseñanza del sindicato Ustea, considera que "el fundamento de esta orden ayudará a que todos los centros tengan la misma igualdad de oportunidades, sobre todo en las tecnologías y el conocimiento de idiomas extranjeros", y que no se produzcan discriminaciones, "como ocurre con el Plan de Calidad, en el que habría que actuar con igual criterio".

tuto donde no se desarrolla este programa, por lo que los alumnos que salen del primer centro tienen que buscar otro fuera de su barrio si quieren continuar su formación en dos idiomas. Con esta medida también se asegura que los estudiantes tengan las mismas oportunidades.

La nueva normativa, no obstante, supone un recorte en la autonomía de los centros. Los consejos escolares tendrán menos poder de decisión a la hora de desarrollar sus proyectos educativos, lo que ha provocado las primeras críticas de los profesionales.

Algunos sindicatos temen que los primeros centros que se beneficien de estos programas sean los que se hayan acogido al Plan de Calidad, punto que fue desmentido por la Consejería: "Es algo independiente, que no tiene que ver con el nuevo plazo para acogerse a este programa".

La nueva orden -de la que pocos centros tenían constancia- se ha comunicado a varias semanas de que se abriera la nueva convocatoria para solicitar dichos planes, que ahora queda suspendida. Las formas en las que se ha implantado la orden ha suscitado también las críticas, ya que el trabajo de los consejos escolares para diseñar los proyectos -muchos de los cuales se han ultimado durante el verano- queda a la espera de la decisión que tome Educación, de la que, por ahora, sólo se sabe que será antes de junio.